

RESOLUCIÓN No **34**
(28 ENE 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el señor **YAMIL LIZCANO BONILLA** identificado con la cédula de ciudadanía número 12.139.513 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **TECNICO AREA DE LA SALUD, CODIGO 323, GRADO 04**.

Que el funcionario se le adeudan su descanso remunerado por el periodo laborado entre 04 de Julio de 2018 y el 04 de Enero de 2019, teniendo en cuenta el Artículo 43 del Decreto 1848 de 1969 el cual estipula: "*Que el personal que trabaja al servicios de campañas antituberculosa, así como los que laboran en el manejo y aplicación de rayos x y sus ayudantes tienen derechos a quince días hábiles de descanso remunerados como vacaciones por cada seis meses de servicio*".

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer en tiempo quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", el señor **YAMIL LIZCANO BONILLA** identificado con la cédula de ciudadanía número 12.139.513, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 25 de Febrero hasta 15 de Marzo de 2019.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los, **28 ENE 2019**


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano

Proyectó: **SILVIA OSORIO**
Apoyo Talento Humano


LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA
Subgerente


RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO
Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y Aprobó

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828